

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. NACHO SÁNCHEZ AMOR y D^a M^a SOLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad de personal propio y de empresas adjudicatarias se emplea para la lucha contra la plaga de camalote en sus diferentes facetas (prevención, retirada, control posterior, etc.) y en los diferentes periodos del año?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de agosto de 2016



EL DIPUTADO
NACHO SÁNCHEZ AMOR



LA DIPUTADA
M^a SOLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

71-56/cct/MA/21